Señores
Departamento de Antioquia
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
NIT 890.900.286-0
Ciudad

REFERENCIA: Respuesta a solicitud de informe semanal – Acta de Suspensión N.° 2

En atención a su comunicación relacionada con la remisión del informe semanal correspondiente al día 6 de marzo de 2026, nos permitimos informar que el día 5 de marzo de 2026 fue enviado de manera anticipada el informe de seguimiento solicitado durante el período de suspensión, dando cumplimiento a lo establecido en el Acta de Suspensión N.° 2.

En dicho informe se incluyó la siguiente información:

- Actualización de las garantías del contrato.
- Presentación del cronograma ajustado, en el cual se establece como nueva fecha estimada de terminación el 25 de junio de 2026.
- Explicación del esquema de reportes, conforme al documento previamente remitido por la entidad, en el cual se indica que los informes pasarán a presentarse de manera mensual. En ese sentido, se indicó que el primer informe mensual será presentado el 5 de abril de 2026, fecha en la cual, de acuerdo con lo señalado, el contrato se encontraría prorrogado y no en estado de suspensión.

De igual forma, se remitieron los documentos solicitados por la entidad, entre ellos:

- Declaración de No Lavado de Activos ni Financiación del Terrorismo.
- Certificado Anticorrupción / Lista Clinton.
- Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Interés.
- Antecedentes actualizados del representante legal y de la persona jurídica.

En consecuencia, consideramos que se dio cumplimiento oportuno a la obligación de reporte establecida durante el período de suspensión, mediante el envío anticipado del informe mencionado.

Adicionalmente, nos permitimos compartir la información correspondiente a los VIN (Vehicle Identificación Number) de los vehículos asociados al proyecto.

W1V907643TP895392
W1V907643TP895391

Es importante precisar que los VIN son asignados durante el proceso de tránsito. En consecuencia, actualmente nos encontramos a la espera de la llegada de la carga al territorio nacional, momento en el cual se contará con la totalidad de los requisitos necesarios para proceder con el proceso de nacionalización y su correspondiente reporte documental.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional y reiteramos nuestra disposición para continuar suministrando la información necesaria para el adecuado seguimiento del proyecto.

Cordial saludo,

OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.822 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com